ACTA No. 4145.020.14.82.097	FECHA:	27/mar/2023
	HORA INICIAL:	02:00 pm
	HORA FINAL:	05:00 pm
OBJETIVO: Realizar seguimiento orientación y actualización de las situaciones de salud mental al subgrupo de salud mental y convivencia.	LUGAR: Auditorio principal Secretaría de salud	

ASISTENTES: Carolina Restrepo – Contratista, Adriana Mercedes Sarria Ospina - Contratista, Marcela Henao López – Contratista “Ver listado de asistencia”

AUSENTES: José Antonio Malaver - Contratista

INVITADO: N/A

ORDEN DEL DÍA:

1. Apertura
2. Desarrollo de la reunión
3. Cierre

Desarrollo de la Actividad:

1. Apertura:

Siendo las 02:00 pm, la contratista Carolina Restrepo Coordinadora subgrupo de salud mental y convivencia de la Secretaría Distrital de Salud, dio la bienvenida a todos los contratistas que hacen parte del subgrupo antes mencionado.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

2. Desarrollo de la reunión

La contratista Carolina Restrepo Coordinadora subgrupo de salud mental y convivencia de la Secretaría Distrital de Salud inicio la reunión informando que la persona encargada para realizar el acta del día es la contratista Adriana Sarria, la contratista Carolina Restrepo informó que para las próximas reuniones el acta sea elaborada en la misma reunión, y ser entregada a la contratista Mirlelly Torres para la revisión respectiva, se anexa cronograma para tener en cuenta al contratista asignado para las próximas reuniones del subgrupo

REUNION SUBGRUPO DE SALUD MENTAL Y CONVIVENCIA 1. CONTRATISTAS - REALIZACION ACTAS 2023			
No.	**NOMBRE**	**FECHA**	**REALIZO ACTA**
1	Adriana Sarria	27-mar-23	x
2	Carmiña Moreno		
3	Diana Carolina Sterling		
4	Diana Katherine Gaviria	9-mar-23	x
5	José Antonio Malaver		
6	Julián Felipe Flores		
7	Juliana Andrade		
8	Kelly Johana Palacios	13-mar-23	x
9	Laura Carolina Franco		
10	Luisa Fernanda Cortes		
11	María Isabel Méndez		
11	Marcela Henao		
13	Mirlelly Torres Álvarez		
14	Nicolas Llanos		
15	Nuris Angulo		
16	Paola Andrea Palechor		
17	Paola Andrea Rivas		
18	Ramira Luz Cali		
19	Sonia Vélez		
20	Viviana Villa	3-mar-23	x

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

21	Yamileth Campaz		
22	Yohanna Albornoz		

Se dio lectura a compromisos adquiridos en la reunión anterior:

1. Verificar el ingreso al DRIVE de Diálogos Colectivos con la jefe Diana Sierra de la contratista Yamileth Campaz: Responsable Leidy Semanate

   La contratista Yamileth Campaz informó que todavía no la han ingresado al grupo.
2. Informar fecha, hora y lugar de las reuniones que se realizaran mensualmente del Subgrupo de Salud Mental y Convivencia: Responsable Mirlelly Torres

   La contratista Mirlelly envió el cronograma para incluirlo en el al acta
3. Realizar la actualización de las fechas de cumpleaños de cada uno del subgrupo para celebrar en último día de cada mes según fecha de reunión del subgrupo, así mismo como encargarse de recoger el dinero para dicha celebración: Responsable María Isabel Méndez.

   La contratista Carolina Restrepo consulto con los contratistas presentes en la reunión la cuota a recolectar, el cual quedo asignada $ 5000 mensual por contratista, la cual será entregada en la próxima reunión.

   La contratista Carolina Restrepo continuo en el desarrollo de la reunión informando que se encuentra pendiente la reunión con las 22 instituciones educativas priorizadas, solicito que para esta reunión las zonas tienen que estar unificadas en las presentaciones para lo cual asigno el subgrupo de la zona norte que corresponde a las Contratistas María Isabel Méndez y Paola Malhechor, para liderar la actividad, igualmente unificación de actividades por zona.

   Recomendó centrar las diapositivas en promoción – prevención – atención.

   La contratista Carolina Restrepo informo que se entregó material educativo a los contratistas por zona, los cuales fueron chalecos de servicios amigables, 100 stickers

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

de Activa tus Poderes, Plan de intervenciones colectivas, manillas, refirió el objetivo de los stickers es que se ubiquen en los baños de las instituciones educativas requiriendo hablar con los coordinadores para cuadrar espacios de sensibilización a Docentes, Familia- alumnos con el video ACTIVA TUS PODERES, en cuanto a las manillas darles una buena distribución por que no se cuenta con muchas de estas para que seas entregadas como premio por alguna actividad desarrollada.
La contratista Carolina Restrepo comunico que los contratistas del subgrupo de Salud Mental y Convivencia deben realizar acta de entrega de material por institución educativa.

Continuo la contratista Carolina Restrepo solicitando a los contratistas del subgrupo de salud mental y convivencia una buena actitud frente a las actividades que estén desarrollando en territorio, llevar siempre una maleta con buen material y cuando sea de organizar estand, que estos queden llamativos y sobresalientes, igual informo que para el PIC 2 se incluirán unos stands plegables los cuales se llevaran a todos los eventos.

La contratista Carolina Restrepo, solicito para la próxima reunión socializar las actividades del PIC por cada uno de los responsables, aclaró que estos proyectos se han contratado con las cinco ESE, la contratista Carolina Restrepo informo que estos proyectos tienen apoyo a la supervisión por los contratistas asignados, incluyen realizar visitas a las ESE, seguimientos con matrices semanales, también informo que estarán llamando para firmar acta de compromisos con los supervisores del PIC.

La contratista Carolina Restrepo, solicito a los contratistas implementar tema intento de suicidio, en cada zona, comento un caso ocurrido en la institución educativa de la

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

comuna No 18, en la primera semana de marzo de 2023, registrado evento igual en la misma institución en noviembre del 2022, solicito a cada una de las zonas leer la guía del pasaje a la palabra, para tener el conocimiento claro del que hacer cuando se presente un caso, que acciones desarrollar en territorio igualmente saber cómo calmar el pánico, y realizar un informe del evento con acciones desarrolladas, respecto que se tiene una gran falencia de seguimiento a estos casos, los cuales deben quedar en una base de datos para realizar seguimiento en la línea de información, los contratistas deben tener estos informes para ingresarlos al drive para sus cuentas mensuales para verificar que la evidencia quede en la Secretaría.

También solicito la contratista Carolina Restrepo que todos los casos de suicidio de las instituciones educativas y otros deben quedar en carpeta en físico, la cual permanecerá en la Secretaría Distrital de Salud en salud mental bajo la custodia de la contratista Viviana Villa.

La zona que tuvo el incidente debe hacer seguimiento al caso igual dejar reporte en físico en la carpeta, se debe priorizar el salón para acompañamiento.

La contratista Carolina Restrepo asigno a la contratista Paola Rivas para compartir guía pasaje a la palabra por Wasaps, con el objetivo que todos la estudien y en cada reunión del Subgrupo se evaluara con 5 preguntas elaboradas por el Doctor José Malaver.

La contratista Carolina Restrepo solicito a todas las zonas al llegar a una institución educativa se debe entrar con un oficio unificado de presentación del proceso a desarrollar emitido por la Secretaría Distrital del subgrupo de salud mental y convivencia, con copia de recibido, para así generar una alianza, se asigna a la contratista Yamileth Campaz para realizarlo.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Seguidamente La contratista Carolina Restrepo, realizo un ejercicio de gimnasia Cerebral.



El cual consistió en decir el color sin leer el contenido (Ej. Verde – Rojo – Azul etc.) Como ejemplo para realizar actividades rompe hielo en la comunidad e incentivar a trabajar la mente brindar herramientas de concentración.

La contratista Melfides Carabali, procedió a informar sobre el tema de Red prestadora, aseguramiento, iniciando el dialogo preguntando la diferencia entre habitante de calle y en calle, haciendo referencia a un caso que se presentó de una mujer que se encontraba en el túnel mundialista y la cual la secretaria de salud solicito atención para ella. Donde aclaró: Habitante de calle: Tiene casa, pero está en la calle todo el tiempo

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

En calle: Vive en la calle permanece en la calle







Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.



En aseguramiento en salud existen dos políticas especiales.

1. Encuestas Sisbén
2. Población especial: Incluyen población: habitante de calle
   Indígenas
   ICBF
   Responsabilidad penal adolescentes
   Víctimas del conflicto armado
   Población gitana
   Orfanatos

Se aclaró que a la población habitante de calle y en calle reporta la secretaría de Bienestar social

Se indicó correo para tener en cuenta diana.pereira@cali.gov.co

Se verifican derechos en la página de ADRESS y la página del SISBEN en ellas se verifica cualquier caso que se presente en territorio.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Aseguramiento es la puerta de entrada para la atención de los servicios en salud

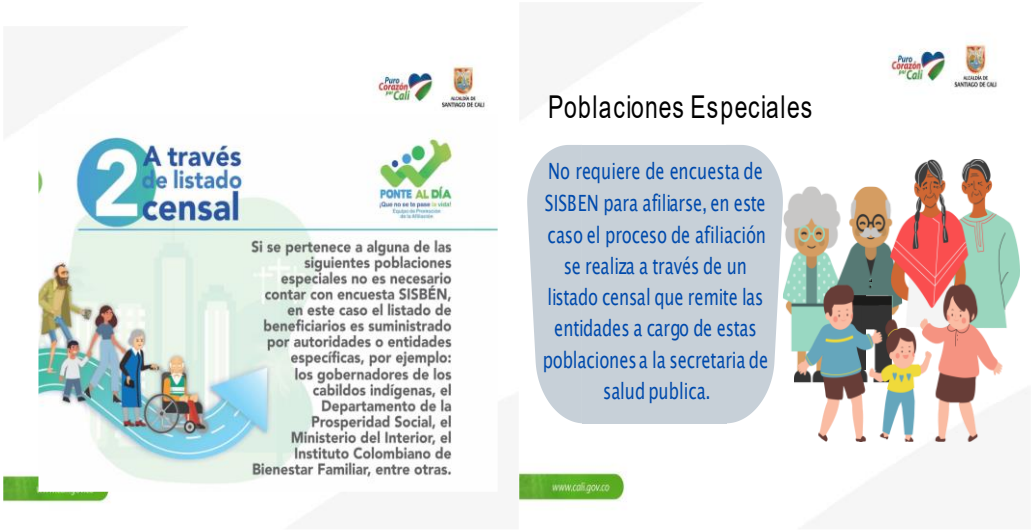


El subgrupo de aseguramiento asigna un consecutivo provisional que el ministerio da mientras inicia un proceso en el cual se verifica que se reconoce la persona afiliada y se aprueba y se asigna una EPS.





Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.



La contratista Melfides Carabali refirió que existen solo dos condiciones para solicitar servicio de ambulancia

- De institución a institución de salud
- Hospitalización en casa

La contratista Carolina Restrepo informo que la línea 106 a partir del próximo fin de semana, el horario será de lunes a viernes de 8: 00 am a 6: 00 pm

Se anexan al acta las páginas de consulta adres y Sisbén

https://www.adres.gov.co/consulte-su-eps

https://www.sisben.gov.co/Paginas/consulta-tu-grupo.aspx

3. Cierre:

   Siendo las 05:00 pm se dio por terminada la reunión, donde participaron dos hombres (2) diecinueve mujeres (19) para un total de 21 personas.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

OBSERVACIONES GENERALES (Propuestas, Cambios y/o Adiciones):

QUÉ HACER	RESPONSABLE	FECHA COMPROMISO
- Programar reunión con las 22 instituciones educativas priorizadas	María Isabel Méndez y Paola Malhechor	Por definir
- Presentaciones de las zonas unificadas	María Isabel Méndez y Paola Malhechor	10/abr/2023
Acta de entrega de material por institución educativa a cada zona	Mirlelly Torres A.	27/mar/2023
- Socialización del PIC al equipo: - SPA - Violencias Modelo de salud mental	Sonia Vélez Paola A Rivas José David Mesa	Por definir
Carpeta en físico de las instituciones educativas y otros, con casos de suicidio la cual permanecerá en la Secretaría Distrital de Salud en salud mental bajo la custodia de Viviana Villa	Equipos por zona	27/mar/2023
Generar oficio unificado de presentación del proceso a desarrollar en la institución emitido por la Secretaría Distrital subgrupo de salud mental y convivencia para entregar en las Instituciones educativas con copia de recibido	Yamileth Campaz	27/mar/2023

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Enviar guía de pasaje a la palabra al Wasap	Paola Rivas	27/mar/2023
- En cada reunión se evaluará al equipo con 5 preguntas de la guía pasaje a la palabra	Carolina Restrepo	10/mar/2023
- El Dr. Malaver será el encargado de pasar las preguntas evaluativas a Carolina Restrepo	Dr. José Malaver	27/mar/2023

Firmas (responsables)



ADRIANA MERCEDES SARRIA OSPINA
Contratista
Secretaría Distrital de Salud

NOTA: Se anexa registro fotográfico compuesto por un (1) folio y listado de asistencia compuesto por dos (2) folios, para un total de (3) folios

Elaboro: Adriana Mercedes Sarria -Contratista
Reviso. Mirlelly Torres - Contratista

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

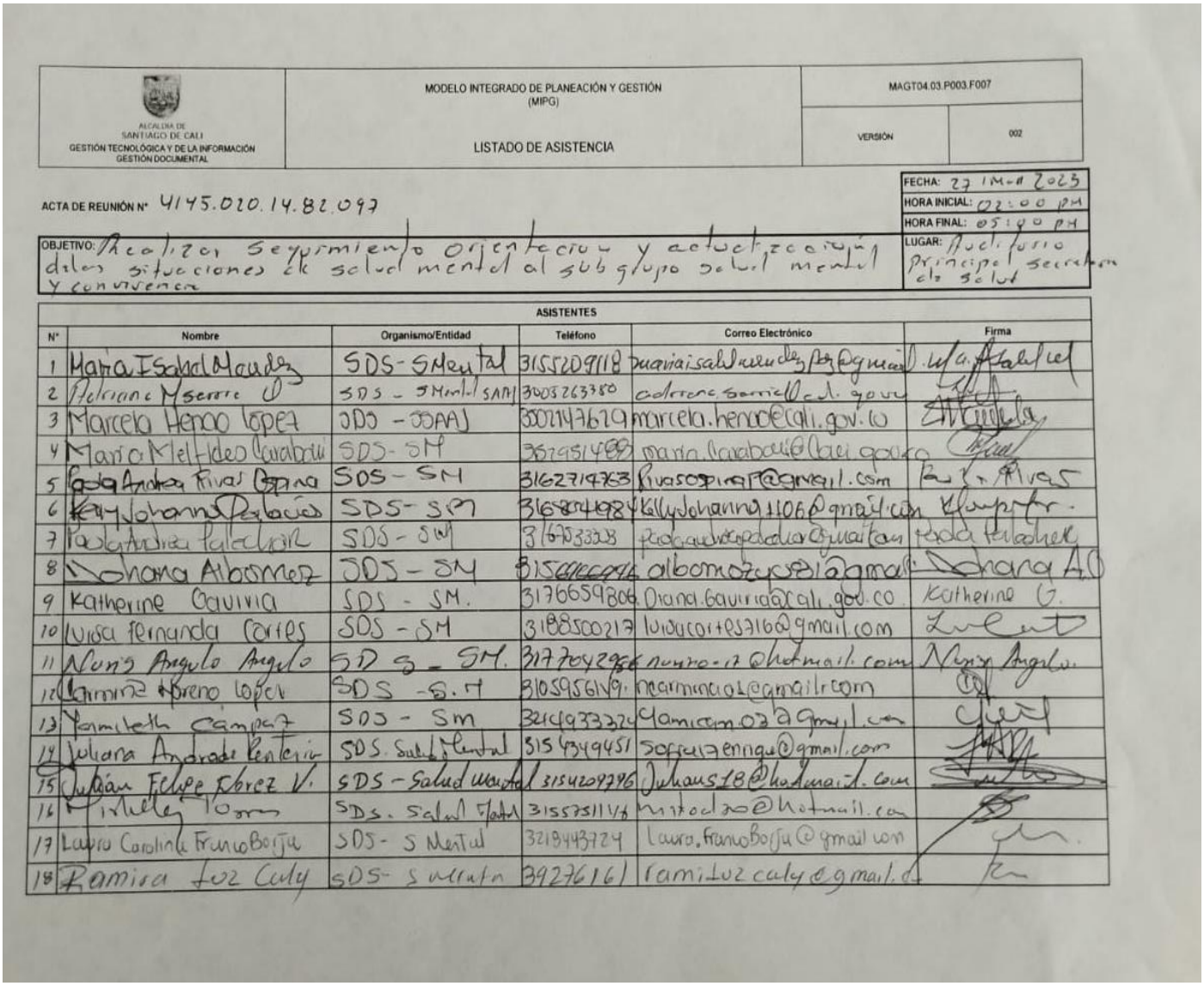
Registro Fotográfico



Fuente: Seguimiento orientación y actualización de las situaciones de salud mental al subgrupo de salud mental y convivencia.
Fecha: 27/mar/2023 Hora: 02:00 pm a 05:00 pm Lugar: Auditorio principal Secretaría de salud

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

LISTADO DE ASISTENCIA



ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI
GESTIÓN TECNOLÓGICA Y DE LA INFORMACIÓN GESTIÓN DOCUMENTAL

MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)

LISTADO DE ASISTENCIA

MAGT04.03.P003.F007 | VERSIÓN 002

ACTA DE REUNIÓN N° 4145.020.14.82.097

FECHA: 27 MAR 2023
HORA INICIAL: 02:00 PM
HORA FINAL: 05:00 PM
LUGAR: Auditorio principal secretaría de salud

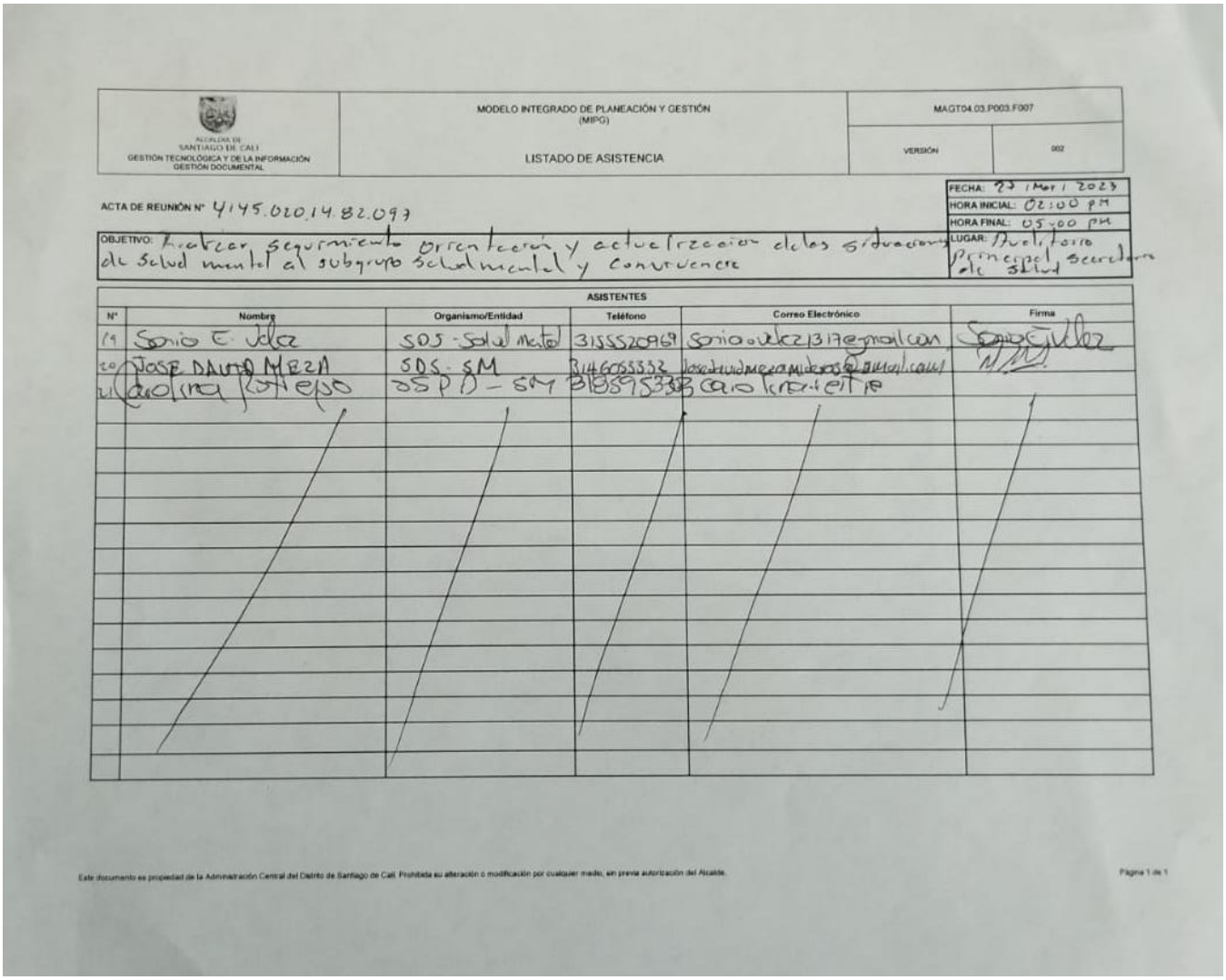
OBJETIVO: Realizar seguimiento orientación y actualización datos situaciones de salud mental al subgrupo salud mental y convivencia

ASISTENTES

N°	Nombre	Organismo/Entidad	Teléfono	Correo Electrónico	Firma
1	Maria Isabel Morales	SDS-SMental	3155209118	[illegible]	[illegible]
2	Adriana Moserre O	SDS - SMental SAM	3003263380	[illegible]	[illegible]
3	Marcela Henao Lopez	SDS - SSAAJ	3002147679	marcela.henao@cali.gov.co	[illegible]
4	Maria Melitdeo Carabali	SDS-SM	3579514999	[illegible]	[illegible]
5	Paola Andrea Rivas Ospina	SDS - SM	3162714763	[illegible]	[illegible]
6	Kelly Johanna Palacios	SDS-SM	3168849984	[illegible]	[illegible]
7	Paola Andrea Palacios	SDS - SM	3167533238	[illegible]	[illegible]
8	Dohana Alvarez	SDS - SM	3154	[illegible]	[illegible]
9	Katherine Gaviria	SDS - SM.	3176659806	Diana.gaviria@cali.gov.co	Katherine G.
10	Luisa fernanda Cortes	SDS - SM	3188500217	[illegible]	[illegible]
11	Nuris Angulo Angulo	SDS - SM.	3177042956	[illegible]	[illegible]
12	Carmiña Moreno Lopez	SDS - S.M	3105956149	[illegible]	[illegible]
13	Yamileth Campaz	SDS - SM	3214933324	[illegible]	[illegible]
14	Juliana Andrade Renteria	SDS. Salud Mental	3156349451	[illegible]	[illegible]
15	Julian Felipe Perez V.	SDS - Salud mental	3154209776	[illegible]	[illegible]
16	Mirtha [illegible]	SDS. Salud Mental	3155751176	[illegible]	[illegible]
17	Laura Carolina Franco Borja	SDS - S Mental	3218443724	[illegible]	[illegible]
18	Ramira Luz Caly	SDS - S mental	3927616	[illegible]	[illegible]

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

LISTADO DE ASISTENCIA



MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) — LISTADO DE ASISTENCIA — MAGT04.03.P003.F007 — VERSIÓN 002

ACTA DE REUNIÓN N° 4145.020.14.82.097

FECHA: 23 Mar 2023
HORA INICIAL: 02:00 PM
HORA FINAL: 05:00 PM
LUGAR: Auditorio Principal Secretaría de Salud

OBJETIVO: Realizar seguimiento orientación y actualización de los situaciones de salud mental al subgrupo salud mental y convivencia

ASISTENTES

N°	Nombre	Organismo/Entidad	Teléfono	Correo Electrónico	Firma
19	Sonia E. Vélez	SDS - Salud Mental	3155520969	sonia.velez1317@gmail.com	
20	JOSE DAVID MEZA	SDS - SM	3146055553	josedavidmeza@hotmail.com	
21	Carolina Portilla	SSPD - SM	3185953383	carolinaportilla@hotmail.com	

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Página 1 de 1

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.